



Bellavista, 26 de mayo 2017

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2017-D-FCNM.- Bellavista, 26 de mayo 2017.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vistos los Oficios N° 024-2017-DAM-FCNM, 032-2017-DAF-, recibidos el 27.04.2017, por cuyo intermedio los Directores de los Departamentos Académicos de Física y Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, remiten en forma detallada la Distribución de Carga Lectiva y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados correspondiente al Semestre Académico 2017-A

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resoluciones de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao N°s 025 y 026-2017-CF-FCNM, de fecha 27.04.2017, se resuelve: **APROBAR:** con eficacia anticipada la Carga Académica y Administrativa de los Docentes Nombrados y Contratados, Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva correspondiente al Semestre Académico 2017-A;

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, que entre otras, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Jefes de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Instituto de Investigación y la unidad de Posgrado, respectivamente;

Que, según el Artículo 222° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país. Los docentes universitarios tienen como funciones inherentes: la enseñanza, generación de aprendizajes y el mejoramiento continuo de los mismos, la extensión y responsabilidad social, proyección social, la producción intelectual, la producción de bienes, la prestación de servicios, la gestión universitaria, la generación de valores y el emprendimiento en los ámbitos que les corresponde.

Que, los Artículos. 44° y 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que cada una de las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad; se ha considerado conveniente la conformación de los Organos de Línea, a fin de que cumplan las funciones establecidas por nuestro Estatuto;

Estando a lo glosado; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### **RESUELVE:**

1. **CONFORMAR** a partir del 27 de abril 2017 los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico, y Organos de Asesoramiento de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según lo siguiente:

#### **ÓRGANOS DE LÍNEA**

##### **Escuelas Profesionales**

##### **Escuela Profesional de Física**

Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes

Comité Directivo

Mg. Luis Rosas Angeles Villón

Director (e)

Presidente

Secretario

Escuela Profesional de Matemática

Lic. Absalón Castillo Valdivieso

Comité Directivo

Lic. Sofía Irena Duran Quiñones

Director (e)

Presidente

Secretario

<b>Unidad de Posgrado</b> Mg. Edgar Zárate Sarapura	Director
<b>Unidad de Investigación</b> Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra Lic. Herminia Bertha Tello Bedriñana Lic. Carlos Alberto Quiñones Monteverde Lic. Elmer Alberto León Zárate	Director Miembro Miembro Miembro
<b>Centro de Extensión y Responsabilidad Social</b> Lic. Carlos Alberto Lévano Huamaccto Mg. Rolando Juan Alva Zavaleta Mg. Alfredo Sotelo Pejerrye Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión Bach. Fernando Salazar Espinoza	Director Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>Instituto de Alto Nivel</b> Lic. César Augusto Ávila Célis	Responsable
<b>Secretaría Académica</b> Lic. Herminia Bertha Tello Bedriñan	Secretaria
<b>Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía</b> Lic. César Augusto Ávila Celis Lic. Juan Iván Añazco Valdivia Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas	Presidente Miembro Miembro
<b>Oficina de Servicios Generales</b> Emilio Marcelo Castillo Jiménez Lic. Jorge Yeder Aliaga Collazos Lic. Elías Félix Armas García Mg. Juan Abraham Méndez Velásquez	Director Miembro Miembro Miembro
<b>Oficina de Publicaciones y Marketing</b> Lic. Gustavo Alberto Altamiza Chávez	Jefe
<b>Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b> Lic. Herminia Bertha Tello Bedriñana Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre Lic. Carlos Alberto Lévano Huamaccto Lic. Emilio Marcelo Castillo Jiménez Lic. Luis Alberto Macha Collotupa Lic. Elsa Marisa Quispe Cárdenas Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas	Jefe Coordinador Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>ÓRGANOS DE APOYO ACADÉMICO</b>	
Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo	Director del Departamento Académico de Física

Mg. Luis Rosas Ángeles Villón Mg. Wilfredo Mendoza Quipe Lic. Luis Alberto Macha Collotupa	Secretario Académico Director del Departamento Académico de Matemática Secretario Académico
--	---

<b>Oficina de Calidad Académica y Acreditación</b> Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre Mg. Juan Abraham Méndez Velásquez Lic. Elías Félix Armas García Lic. Juan Benito Bernui Barros Lic. Elsa Marisa Quispe Cárdenas Lic. Absalón Castillo Valdivieso Lic. Mario Enrique Santiago Saldaña Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión Lic. Gabriel Rodríguez Varillas Lic. Luis Alberto Macha Collotupa Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes Ing. Clotilde Clelia Vidal Caldas Lic. Rolando Manuel Vega de la Peña Lic. María Natalia Rebaza Wu	Presidente Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante</b> Lic. Elías Félix Armas García Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre Lic. María Natalia Rebaza Wu Bach. Fernando Salazar Espinoza	Director Miembro Miembro Miembro
<b>Biblioteca Especializada</b> Mg. Ruth Medina Aparcana Mg. Myrna Manco Caycho Lic. Jorge Yeder Aliaga Collazos Lic. Elsa Quispe Cárdenas Abog. Edwin García Toledo Bach. Fernando Salazar Espinoza	Jefe Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>Laboratorios y Talleres</b> Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra	Jefe
<b>Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios</b> Lic. Elmer Alberto León Zárate Lic. Juan Benito Bernui Barros	Director Miembro
<b>Oficina de Desarrollo Docente</b> Mg. Juan Abraham Méndez Velásquez Mg. Ruth Medina Aparcana Lic. César Augusto Ávila Celis Lic. Elías Félix Armas García Lic. Juan Manuel Vega de la Peña Lic. Isidro Reynaldo Munaya Sánchez	Director Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>Centro de Incubadoras Empresariales</b> Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz Lic. César Augusto Ávila Celis	Director Miembro

Lic. Rolando Juan Alva Zavaleta	Miembro

<b>ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO</b>	
<b>Comisión de Grados y Títulos</b> Lic. Carlos Alberto Quiñones Monteverde Mg. Wilfredo Mendoza Quispe Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra Lic. Emilio Marcelo Castillo Jiménez	Presidente Miembro Miembro Miembro
<b>Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación</b> Mg. Ruth Medina Aparcana Lic. Absalón Castillo Valdivieso Lic. María Natalia Rebaza Wu	Presidente Miembro Miembro Miembro
<b>Comisión de Ratificación Docente</b> Dr. Walter Flores Vega Lic. Sofía Irena Duran Quiñones Est. Abel Tito Aguilar Rojas	Presidente Miembro Miembro
<b>Comisión de Convenios e Intercambio Académico</b> Mg. Rolando Juan Alva Savaleta Lic. Moisés Simón Lázaro Carrión Bach. Floresmilo Isaac Flores Ostos Bach. Fernando Salazar Espinoza	Presidente Miembro Miembro Miembro
<b>Comisión de Gobierno</b> Dr. Walter Flores Vega Mg. Roel Vidal Guzmán Dr. Pedro Canales García Dr. Jorge Espichán Carrillo Dr. Richard Saúl Toribio Saavedra Mg. Wilfredo Mendoza Quispe	Presidente Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro
<b>Comisión de Control Interno</b> Mg. Luis Rosas Ángeles Villón	
<b>Comisión de Licenciamiento - UNAC</b> Lic. Absalón Castillo Valdivieso	Presidente
<b>Comisión de Plan de Estudios y Manual de Organización y Funciones</b> Abog. Edwin Roger García Toledo	Presidente

## RESUELVE:

- 1 APROBAR el Dictamen del Jurado de Tesis del proyecto titulado “UNA VERSIÓN DIDÁCTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE WEIERSTRASS EN EL ESPACIO HIPERBÓLICO  $H^3$ ”, presentado por el Bachiller en Matemática PAUL ELADIO LUQUE CCAMA con el fin de optar el título profesional del Licenciado en Matemática.
- 2 Fijar fecha, hora y lugar de sustentación para el día viernes 02 de junio 2017, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para cuyo efecto el Bachiller PAUL ELADIO LUQUE CCAMA habrá levantado, bajo responsabilidad, las observaciones señaladas por el Jurado en su oportunidad, si fuera el caso.
- 3 Indicar que el acto de sustentación de tesis debe realizarse en concordancia con lo establecido por el artículo 110° del Reglamento de Grados y Títulos, así como también, en la parte pertinente, por el Flujoograma de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado de la Universidad Nacional del Callao
- 4 Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado de Tesis, Unidad de Investigación, Escuela Profesional de Matemática, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación e interesado para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Edo.: Dr. WALTER FLORES VEGA.-Decano (e) y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-  
Fdo.: Lic. HERMINIA BERTHA TELLO BEDRIÑANA- Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.

